



Sanciones del Comité de Competición de la Asociación Valenciana para la Práctica y Desarrollo del Fútbol Sala correspondientes a los partidos celebrados: **El 13 de Febrero del 2020 DE LA LIGA COMARCAL MARINA ALTA DE FUTBOL- VETERANOS, CORRESPONDIENTES A LA 23ª JORNADA DE LIGA**

Acta Número: 23

FECHA DE JUEGO: 13/Febrero/2020

PARTIDO: Denigres/Inmodifusion - Fisoestevez Vtnos. Vergel:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Denigres/Inmodifusion: D. Pedro Ortola Camacho

D. Sean Philip Tschopp

Del equipo Fisoestevez Vtnos. Vergel: D. Francisco Javier Collado Tornero

D. David Diaz Cristobal

D. Miguel Garcia de la Reina Barcenat

D. Manuel Medianero Martin

Goles: Del equipo Denigres/Inmodifusion: Nº-3 (Jimenez) ⚽

Del equipo Fisoestevez Vtnos. Vergel: Nº-3 (Collado) ⚽

Resolución: Sancionar económicamente al club Denigres/Inmodifusion con 2 €.

Sancionar económicamente al club Fisoestevez Vtnos. Vergel con 4 €.

FECHA DE JUEGO: 15/Febrero/2020

PARTIDO: C.D. Javea Vtnos. - Reparauto Talleres Denia:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo C.D. Javea Vtnos.: D. Roberto Frias Gutierrez

D. Santiago Pastor Ruiz

D. Hugo Belmonte Forment

D. Ivan Garcia Martinez

Goles: Del equipo C.D. Javea Vtnos.: Nº-9 (Caballero) ⚽

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por por acumulacion de 5 tarjetas amarillas (PRIMER CICLO), al jugador:

D. Hugo Belmonte Forment del equipo C.D. Javea Veteranos.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por por acumulacion de 5 tarjetas amarillas (PRIMER CICLO), al jugador:

D. Ivan Garcia Martinez del equipo C.D. Javea Veteranos.

Resolución: Sancionar económicamente al club C.D. Javea Vtnos. con 14 €.

FECHA DE JUEGO: 16/Febrero/2020

PARTIDO: Vtnos. Pedreguer - Colombianos F.C.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Vtnos. Pedreguer: D. Jose Francisco Simo Sastre

D. Jose Vicente LLacer Carrio (ADVERTENCIA DE SUSPENSION)

D. Daniel Camarera Benlloch (ADVERTENCIA DE SUSPENSION)

D. Noel Sanchez Roig

Del equipo Colombianos F.C.: D. Diego Fernando Ocaña (ADVERTENCIA DE SUSPENSION)

D. Alexander Guerrero Correa

Goles: Del equipo Vtnos. Pedreguer: Nº-17 (Hernanz) ⚽, Nº-29 (Sanchez) ⚽

Del equipo Colombianos F.C.: Nº-11 (Moreno) ⚽

Resolución: Sancionar económicamente al club Vtnos. Pedreguer con 4 €.

Sancionar económicamente al club Colombianos F.C. con 2 €.

PARTIDO: Kamarca Denia - Ondara Vtnos.:

Goles: Del equipo Kamarca Denia: Nº-7 (Torres) ⚽⚽⚽, Nº-17 (Donderis) ⚽, Nº-25 (Salinero) ⚽

Del equipo Ondara Vtnos: Nº-5(Vidal) ⚽

PARTIDO: Inmobiliaria Javeahouses - Jakarta/Bacan:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Inmobiliaria Javeahouses: D. Miguel A. Escalante Contreras

D. Dario de Jesus Gutierrez Muñoz

D. Allan Stiven Trujillo Gutierrez

Goles: Del equipo Inmobiliaria Javeahouses: Nº-19 (Tormos) ⚽

Del equipo Jakarta/Bacan: Nº-10 (Bisquert) ⚽, Nº-15 (Lopez) ⚽

Resolución: Sancionar económicamente al club Inmobiliaria Javeahouses con 3 €.

PARTIDO: Transilvania Ondara - U.D. Oliva Vtnos.:

Goles: Del equipo U.D. Oliva Vtnos.: Nº-21 (Frances) ⚽⚽, Nº-29 (Navarro) ⚽⚽.

PARTIDO: Dorian Gray - Basta! Aceite Cazorla :

Goles: Del equipo Dorian Gray: Nº-10 (Medina) ⚽⚽.

Del equipo Basta! Aceite Cazorla: Nº-9 (Attari) ⚽, Nº-11 (Ouchan) ⚽, Nº-25 (Campilongo) ⚽.

PARTIDO: Denia Vtnos. - Grupo Moreno/At. Calpe :

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Denia Vtnos. F.C: D. Juan Carlos Ruiz Atienza

Del equipo Grupo Moreno/At. Calpe Vtnos.: D. Boris Krasimirov Kovachev

D. Manuel Alvarez Rencoret

Goles: Del equipo Denia Vtnos. F.C.: Nº-9 (Romera) ⚽, Nº-12 (Pastot) ⚽.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por por acumulacion de 5 tarjetas amarillas (PRIMER CICLO), al jugador:

D. Boris Krasimirov Kovachev del equipo Grupo Moreno/At. Calpe Vtnos.

Resolución: Sancionar económicamente al club Denia Vtnos. F.C. con 1 €.

Sancionar económicamente al club Grupo Moreno/At. Calpe Vtnos. con 7 €.

En Denia, a 17 de Febrero de 2020

Fdo. Comité de Competición de la Asociación

Valenciana para la práctica y desarrollo del Fútbol-Sala

Estas Sanciones podrán ser recurridas dentro de un término de 3 días hábiles posteriores a la publicación de las mismas, al Comité de Apelación de la Asociación Valenciana para la Práctica y desarrollo del Fútbol-Sala, tal como estipula el artículo 78º del Reglamento de Disciplina.

